



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

2023

Presupuesto Ciudadano

Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua



Presupuesto Ciudadano

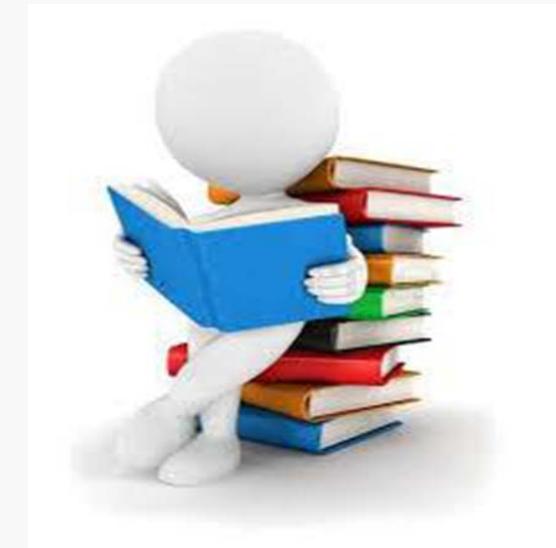
- 01** ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano y para qué sirve?
- 02** ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?
- 03** ¿De dónde se obtienen los recursos (ingresos)?
- 04** ¿Cuánto es el estimado por recibir de ingresos en 2023 ?
- 05** ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?
- 06** ¿En que se gastan los recursos?
- 07** ¿Para que gastan los recursos?
- 08** ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

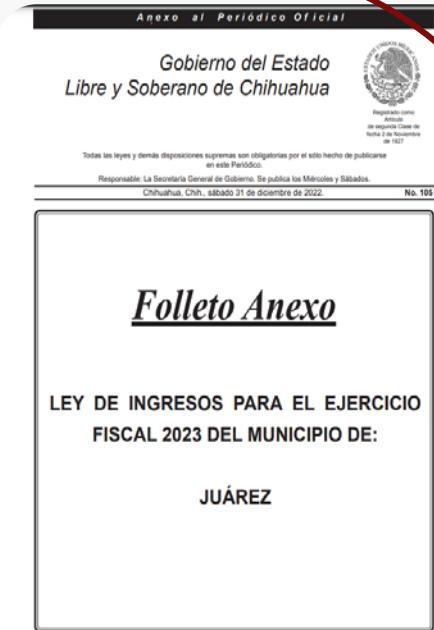


¿Qué es el Presupuesto Ciudadano y para qué sirve?

Es una guía que permite informar a la ciudadanía de manera clara, sencilla, transparente y de fácil comprensión sobre el origen y destino de los recursos públicos aprobados para el ejercicio 2023.

El Presupuesto Ciudadano es una presentación no técnica que permite dar a conocer al público en general el contenido de la información financiera y su importancia en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la cual persigue posibilitar que las personas, incluyendo quienes no están familiarizados con las finanzas públicas, conozcan cómo se invierten los recursos que se obtienen por concepto.





¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un ordenamiento jurídico a iniciativa del Presidente Municipal y aprobado por el H. Congreso del Estado, en el cual se establecen los conceptos bajo los cuales se podrán proyectar anualmente los ingresos a recaudar con el fin de dar solvencia y cubrir el gasto público.

En dicha Ley se establecen los montos de los recursos que se obtendrán durante el año por conceptos del impuesto predial, el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, multas y penalizaciones así como participaciones federales y estatales, los cuales se verán reflejados en políticas públicas viables.

Estimación Ley de Ingresos para el Ejercicio 2023: **\$ 8,075,453,271.96**

La puedes consultar en el sitio web:

https://www.juarez.gob.mx/transparencia/transp.contabilidad_fraccion.php?whoid=1&wejercicio=2023



¿De dónde se obtienen los Recursos (ingresos)?



Ley de Ingresos

Los ingresos que obtiene el Municipio provienen de recursos que se adquieren al realizar el cobro de las Cuotas, Tarifas, Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos establecidos por la Ley de Ingresos, así como por venta de bienes y servicios que son autorizados por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.



Presupuesto de Egresos de la Federación y Presupuesto de Egresos del Estado

También se cuenta con ingresos provenientes de participación de Gobierno Federal y Estatal por concepto de Participaciones y Aportaciones.



Cuánto es el estimado por recibir de ingresos en 2023?

Los recursos estimados de ingresos propios del Municipio de Juárez, es por un monto de \$ 3,206,107,274.96 y por Recursos Federales y Estatales es por un monto de \$ 4,869,345,997.00 lo que da un monto total de: **\$ 8,075,453,271.96**



El estimado a recibir de ingresos es de:



Impuestos

\$ 2,090,838,108.23



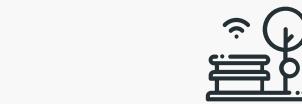
Aprovechamiento

\$ 226,532,308.83



Productos

\$ 139,435,064.39



Derechos

\$ 749,301,793.51



**De Participaciones
y Aportaciones**

\$ 4,869,345,997.00

Recursos Federales y/o Estatales

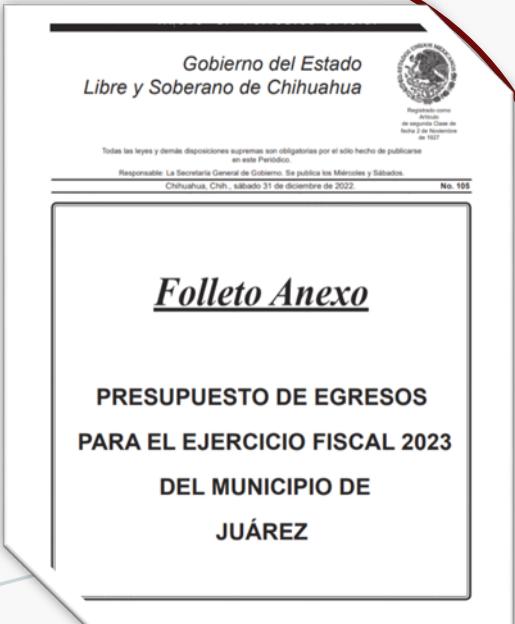
Participaciones
\$ 2,903,974,856.46

Son recursos federales que se entregan a los municipios, mediante determinadas fórmulas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, destinados a los Estados y Municipios de la Federación a través de fondos.



Aportaciones
\$ 1,965,371,140.54

Es el conjunto de recursos públicos condicionados a la obtención y cumplimiento de determinados objetivos en materia de educación, servicios de salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otros que contribuyan al desarrollo social.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es un documento donde se establece la programación anual del gasto de un Municipio, donde se describe la cantidad y la forma de distribución de los recursos públicos cuyo objetivo es realizar las actividades en función de sus programas, proyectos, objetivos, metas y beneficios a alcanzar, en atención a las necesidades de la ciudadanía.

Este documento faculta al Ayuntamiento a realizar las erogaciones autorizadas por el Cabildo, considerando la optimización de los recursos financieros, humanos y materiales, estableciendo medidas de control interno para ejecutar los programas y proyectos.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023: **\$ 8,378,383,075.00**
La puedes consultar en el sitio web:
https://www.juarez.gob.mx/transparencia/transp.contabilidad_fraccion.php?whoid=3&wejercicio=2023



¿En qué se gastan los recursos?

A través de la programación integrada por proyectos de inversión y procesos operativos se fortalece la orientación del Gasto Público hacia el cumplimiento de prioridades municipales e instaura las bases para control y la evaluación del quehacer gubernamental.

El presupuesto nos indica la cantidad, la forma y el destino de los recursos, por ello es muy significativo que lo conozcas y saber **¿Quién?**, **¿Para qué?** y en **¿Qué?** gasta nuestro Gobierno.

01

¿Quién lo gasta?

Clasificación Administrativa

02

¿Para qué se gasta?

Clasificación Funcional

03

¿En qué lo gasta?

Clasificación por Tipo de Gasto



Clasificación del Presupuesto



Administrativa

La **Clasificación Administrativa** permite identificar las dependencias o entidades a través de la cual se ejerce la asignación de recursos.



Funcional

La **Clasificación Funcional** agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.



Tipo de Gasto

La **Clasificación Económica** por tipo de gasto informa sobre como se gasta en los diferentes bienes y servicios que provee el gobierno y se ordena según su naturaleza económica como corriente, de capital, financiero, entre otros.



Quienes ejercen los recursos públicos?

(Clasificación Administrativa)

Órgano Municipal

Total Presupuesto de Egresos: \$ 8,378,383,075.00			
100 PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,335,550.44	1900 DIR. DE ECOLOGIA	17,686,436.93
200 H.CUERPO DE REGIDORES	51,202,260.22	2100 COORDINADOR DE ASESORES	3,248,808.37
300 SINDICATURA	16,771,762.94	2200 DIR. GRAL. DE PROTECCION CIVIL	102,931,079.42
400 SECRETARIA PARTICULAR	59,253,260.94	2300 APOYOS Y PRESTACIONES A PENSIONADOS Y JUBILADOS	711,154,104.22
500 COORD. DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROYECTOS	11,793,269.10	2400 COORDINACION DE REDES SOCIALES	35,372,962.27
600 COORD. GRAL. DE COMUNICACION SOCIAL	163,417,025.87	2500 SISTEMA MPAL. PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	149,406,850.00
800 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	124,473,723.72	2600 SISTEMA DE URBANIZACION MPAL. ADICIONAL	5,000,000.00
900 TESORERIA MUNICIPAL	390,451,030.21	2800 INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION	25,312,000.00
1000 CONTRALORIA MUNICIPAL	16,855,601.90	3000 DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO	36,341,188.31
1100 OFICIALIA MAYOR	102,939,754.34	3200 DIR. GRAL. DE CENTROS COMUNITARIOS	116,901,056.42
1200 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	1,431,281,187.30	3300 COORD. GRAL. DE PLANEACION Y EVALUACION	12,169,657.83
1300 DIR. GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS	535,473,138.22	3400 DIR. DE SALUD	350,475,520.77
1400 DIR. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS	92,648,247.18	3800 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	20,300,000.00
1500 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL	54,680,354.66	3900 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	3,616,000.00
1600 DIR. DE EDUCACION	52,383,218.16	4000 COORDINACION DE DIRECTORES	4,962,081.87
1700 INSTITUTO MPAL. DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE JUAREZ	52,026,000.00	4100 DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	20,235,992.55
1800 DIR. GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	10,894,585.68	4200 INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ	31,671,123.00
		5000 INVERSION MUNICIPAL	3,501,431,932.00



El gasto se puede clasificar de acuerdo a su destino como:

(Clasificación por Objeto del Gasto)



Servicios personales
\$ 2,781,154,351.85



Materiales y suministros
\$ 396,614,195.84



Servicios generales
\$ 831,601,712.30



Transferencias, asignaciones,
subsidios y otras ayudas
\$ 1,502,414,649.01



Bienes muebles, inmuebles
e intangibles
\$ 521,683,537.82



Inversión pública
\$ 2,336,162,728.18



Inversión financiera y otras provisiones
\$ 8,751,900.00



También se puede clasificar según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el gobierno municipal

(Clasificación funcional programática)



Gobierno



Desarrollo Social



Desarrollo Económico



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

La transparencia es un instrumento de la rendición de cuentas que los gobiernos deben a sus ciudadanos, este proceso de evaluación y dirección del actuar gubernamental y en específico de la cuenta pública, es por ello que el Municipio de Juárez pone a tu disposición este Presupuesto Ciudadano, con el propósito de que al ciudadano le sea más fácil conocer los datos del ingreso y gasto público con información sencilla, es decir, hacia dónde dirige el gobierno el recurso público, es necesario decir que esta publicación no contiene toda la información a la que se tiene acceso sobre la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023 del Municipio de Juárez, este documento ilustra en un lenguaje simple y a grandes rasgos de donde se obtiene el dinero del municipio y en qué se gasta y para qué se gasta, e informarte que sucede con las contribuciones, las que tú y todos los Juarenses contribuyen, así mismo te invitamos a consultar en la página web del Ayuntamiento de Juárez: <http://www.juarez.gob.mx/transparencia/> lo siguiente:

- ❖ Trámites
- ❖ Servicios
- ❖ Obligaciones de Transparencia
- ❖ Otros

Así mismo puedes a través de las oficinas de la Coordinación de Transparencia, ubicadas en el ala sur del sótano de la Unidad Administrativa “Benito Juárez” calle Francisco Villa No. 935 Col. Centro, las cuales están al servicio de la ciudadanía donde puedes acudir o enviar tu solicitud de información pública accediendo al portal de transparencia del municipio.

